¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion. No. 6,956. BUENOS AIRES, Sábado 19 de Diciembre de 1846

EL EDITOR.

—

El Paquete Ingles de Europa—

Continuacion—El Paquete últimamente llegado ha traido correspondencia particular y diarios por los que consta que tanto en Londres como en Paris, donde ya se sabia la llegada de Mr. Hood al Rio de la Plata, y su favorable acogida por el Gobierno Argentino, se aguardaba de un momento á otro la noticia del desenlace de la pacificacion—Con la llegada de aquel Caballero se habrá revelado ya a la Europa el plan de iniquidad y falsia que han continuado los Ministros Ouseley y Deffaudis en contradiccion a las órdenes de sus respectivos Gobiernos, agotando los escándalos é intrigas—

Los periódicos Europeos, pendientes del desenlace de la mision de Mr. Hood, se contraen principalmente a los graves negocios políticos de la Europa—

Con relacion al Rio de la Plata, tenemos varios interesantes artículos, entre ellos el importante del *Morning Chronicle* que sigue, en el que fuertemente se reprueba la frenética conducta de los Sres. Ministros Ouseley y Deffaudis, y se reconoce y valora altamente la elevacion y magnanimidad de la política del General Rosas—

»*Rio de la Plata.*

(»Estracto de una carta confidencial, con fecha Buenos Ayres Mayo 26.)

»Veo por la carta de Vd. del 4 de Febrero, á la cual contesto ahora, que habia Vd. recibido la relacion de la hazaña de Obligado motivada por sentimientos de *humanidad*, y que, como apasionados y deseando la felicidad de este desgraciado pais, simpatizaba V. con las desgracias que los dos fatales Ministros nos estaban ocasionando. La política de estos Caballeros se hace cada dia mas atroz, y está alzando monumentos de la ignominia mas negra á los Gobiernos que representan. Mortificados al ver la ineficacia de sus inicuas medidas, adoptan con avidez otras y mas abominables. No contentos ya con fomentar la rebelion y alimentar la guerra civil, llevando hordas de italianos, vascos y negros á puntos indefensos de la costa, y protegiéndolos con las fuerzas de sus Soberanos en sus hechos de robo, asesinato, y violacion, ahora han emprendido fomentar la anarquía entre los traidores, sus propios protegidos, con la esperanza, sin duda, que con un cambio de instrumentos, tendrán mejor éxito en sus miras. Se han presentado tambien con el nuevo carácter de incendiarios, sin duda viendo cuan poco terror nos habian inspirado con sus bombas y la sangre que habian vertido. Cuando formaron el plan de los acontecimientos que tuvieron simultáneamente lugar en Montevideo y Corrientes á principios de Abril, contaban con un resultado lisongero, pero han salido de otro modo, y redundan en su verguenza y deshonra. Esta es la descripcion que en política le pertenece á la escena que tuvo lugar en Montevideo, adonde, á las diez de la mañana, se cometieron los mas repugnantes asesinatos en la misma presencia de las tropas inglesas y francesas quienes los presenciaron friamente, y no hicieron el menor esfuerzo para contener al puñado de soldadezca enfurecida que los cometía. Al fin Rivera consiguió bajar á tierra, y consiguieron su designio absurdo; pero pronto descubrieron que lo mismo estaban con él que con sus predecesores, asi que han conseguido echarlo otra vez. En Corrientes su proyecto falló completamente. No pudieron derrocar al Gobierno de la provincia, y es probable que su tentativa para hacerlo, y la prueba que en el curso de ella han dado de la bajeza de sus corazones y de sus motivos, decida á los Correntinos á formar con nosotros una alianza fraternal contra aquellos cuya propia correspondencia interceptada demuestra que su política es la de que nosotros los nativos del pais sigamos »degollándonos» para que ellos puedan realizar las miras y egecutar los planes que dicen ellos son los de sus Gobiernos.

»Su última hazaña fué entrar al puerto de la Ensenada, y quemar los buques que estaban anclados allí con sus cargamentos, siendo tanto los buques como los cargamentos extrangeros. Quisieron hacer lo mismo en el Salado, y en la Atalaya, pero sin otro resultado que la pérdida de uno de sus oficiales en este último punto.

»La Resistance» que se le hizo entender á Vs., se mandaba para llevar el Regimiento 45 al Cabo de Buena Esperanza, se ha empleado de una manera muy diferente. En ella Rivera fué llevado á su excursion de robo y pillage á la Colonia, con sus Italianos, Vascos y negros, bajo la proteccion de las tripulaciones de las Escuadras Inglesa y Francesa. Desde entonces lo han pasado á las Vascas y Agraciada, adonde ha quemado los pueblitos sobre la costa, asesinado un sin número de los pacificos habitantes quienes fueron sorprendidos, y se ha llevado varias familias respetables. Este es una pintura de los procedimientos de estos hombres, que se quejan de nuestra oposicion á ellos como injusta é irracional.

»Habrá visto V. por los periódicos que los Ministros tuvieron el atrevimiento de tratar de seducir al General Urquiza, pero su repulsa les ha demostrado que no todos los hombres son tan bajos como ellos.

»Querido amigo, V. debia tratar de poner término á estas enormidades, no solamente por la antigua amistad de V. hácia este Pais, y los intereses comerciales que tiene en él, sino hasta por respeto al honor de su propia Nacion. Afortunadamente para este Pais, los dos Gabinetes han confiado la ejecucion de sus planes, sean cuales fueren, á Agentes tan estúpidos, que basta solo presentar sus absurdidades claramente ante los ojos de sus Gobiernos, para que estos se averguenzen de sus subalternos, y les ordenen desistan, á no ser realmente que estén desterrados del hemisferio de V. todos los sentimientos de justicia y humanidad. Para que nuestra justa causa triunfe, estoy cierto, que basta que se conozca y comprenda perfecta y completamente en todos sus pormenores por los Gobiernos y por el público de esas dos Naciones.

»En medio de la efervescencia nacional aquí, continúan siendo perfectamente respetados los ingleses y franceses, en sus personas y propiedades, sin exceptuar aquellos que se han hecho ofensivamente notorios como Agentes públicos de Ouseley y Deffaudis. Se acaba de celebrar nuestra festividad de Mayo con las demostraciones mas entusiastas de ánimo y valor nacional; pero ni aun una sola palabra impolítica se ha dirigido á los residentes ingleses y franceses. Esto se debe al grande influjo que ejerce el General Rosas sobre el pueblo; pero el calcular sobre una prolongacion sin término de esta moderacion, con las provocaciones é insultos que diariamente se nos hacen, sería suponer en el pueblo un grado de generosidad mayor del que pertenece á los mortales. Mi opinion es, que V. debia (si le es posible) redondear sus negocios en este pais con cualquier sacrificio, y salvar lo que V. pueda de él, á no ser que el Gobierno de V. demuestre una disposicion de volver á algo que se asemeje á principios de justicia en su modo de tratarnos, y de abandonar la inexplicable hostilidad que ha dictado todos sus últimos procedimientos hácia nosotros.

»Buenos Aires, Mayo 28—Aqui siento el decirlo nada adelantamos. Todo sigue enteramente quieto, pero no hay esperanza de que se arreglen los negocios. No dudo que los Ministros se alegrarían de poder componer el negocio; pero la dificultad está en el como lo han de hacer, pues desde un principio han demostrado tanta enemistad personal hácia el General Rosas y su partido, que ahora les será casi imposible el persuadirlo que quieren tratarlo con justicia, y por consiguiente dudo esté muy dispuesto á tratar con *ellos*, aunque si viniesen nuevos Ministros me persuado que lo hallarian muy fácil el arreglar todo con él. Me han dicho que Mr. Ouseley le escribió á un comerciante aquí para averiguar si el General Rosas querria entablar nuevas negociaciones, pero la persona de quien se trata no estando generalmente considerada como amiga del Gobierno no era naturalmente una persona propia para contestar una semejante averiguacion, y todo lo que pudo hacer fué consultar á una tercera persona que estaba algo mas en la confianza del Gobierno, quien le dijo que le parecia que de nada valia el que Mr. Ouseley obrase de ese modo, pues que si queria arreglar el negocio debia obrar de un modo mas franco, por cuyo medio algo probablemente se haria. Por mi parte, sin embargo, siempre soy de la opinion que expresé al principio, que la cuestion nunca la arreglaran los Sres. Ouseley y Deffaudis, y que para hacerlo, tienen que mandarse nuevos Ministros, y estos han ser hombres que no miren las cosas como hombres de partido, sino personas reflexivas, pensadoras, imparciales é inteligentes, quienes considerarán y harán justicia á todas las personas y todos los intereses.

»El aniversario del 25 de Mayo se celebró del modo acostumbrado. La Plaza estuvo muy concurrida, y los extrangeros formaban una gran parte de la concurrencia, pero no se le hizo el menor insulto á persona alguna; y nadie, á juzgar por la comportacion atenta y respetuosa del pueblo hácia nosotros, habria supuesto que nuestros buques de guerra estaban quizás en el acto de matar á un número de sus hermanos en el ataque del que esperamos oir diariamente se ha hecho sobre este pueblo por las Escuadra Inglesa y Francesa en San Lorenzo.

»Aquí se dió un convite el dia 24 en honor del cumpleaños de la Reina á los comerciantes Ingleses por uno de su misma clase en el cual se propuso por el Presidente un brindis á la salud del General Rosas y de su hija. Es ciertamente uno de los estados de cosas mas extraordinarios que jamas ha tenido lugar, para el Gobierno Ingles, ó mas bien para sus Agentes, el estar haciendo una guerra bárbara contra un pais en el cual comerciantes ingleses tienen convites en paz y tranquilidad, y brindan á la salud del Gefe del Gobierno de ese mismo pais. Realmente, cuando estaban sentados en el hospitalario salon del convite, les debe haber costado el creer que la devastacion, los incendios, las matanzas, que sus propios paisanos se ocupaban en fomentar y ejecutar no muy lejos de ellos, eran verdaderos. No es, sin embargo, de esperar que este estado de cosas dure eternamente; y si los Ministros, aprovechándose de la moderacion y tolerancia de este Gobierno, continuan en sus extravagantes, infames, y desatinados insultos temo que tarde ó temprano se tomen algunas terribles represalias. Con tantos miles de súbditos ingleses como hay aquí, en poder de un hombre á quien los Ministros constantemente están difamando como si fuese bestia feroz, es realmente diabólico por parte de ellos el continuar provocando y hostigándolo del modo que lo hacen. Sin embargo y á pesar de todo, siguen viniendo aquí en gran número de Montevideo; allí, bajo las alas de Mr. Ouseley y en el mismo centro y foco de la *proteccion* inglesa, están tan malisimamente, que cuanto pueden, prefieren venirse á esta ciudad gimiendo como está bajo la ira de Mr Ouseley. Una goleta sarda trajo el otro dia 164 pasageros. Se tienen que despachar alguas otras remesas de súbditos ingleses que están en la miseria de Montevideo al Cabo de Buena Esperanza por cuenta de »John Bull»

»El último modo que adopto Mr. Ouseley para demostrar su rencor contra Buenos Aires ha sido deteniendo las balijas de correspondencia por el Paquete en Montevideo—La balija de Mayo de Inglaterra la detuvo catorce ó diez y seis dias. Como es natural no estamos ansiosos por saber de nuestros amigos de allá, y aunque no tenemos sino una balija al mes (pues hoy dia naturalmente no hay buques mercantes) qué nos importa recibir nuestras cartas catorce dias antes ó despues? Pero, hablando seriamente, no hay desagravio alguno por semejantes abominaciones? Ciertamente, que al menos el correo debia volverle á Vd. su dinero. Cuando Vd. paga dos chelines y medio (media corona) ó tres por una carta sencilla yo supongo que no es con la esperanza de que la tiren de un lado á otro (y quien sabe que otra cosa) en Montevideo durante dos ó tres semanas!

»Diariamente esperamos saber algo del convoy. Tan pronto como llegue, se dice, que la Escuadra debe retirarse del Paraná. No hay probabilidad de que se haga otro, pues todas las relaciones están de acuerdo en que ha sido un negocio ruinoso. Como es natural, allá lo pintarán de otro modo, por personas interesadas en él, para salvar su crédito tanto comercial como político; pero las cartas interceptadas, las cuales, como no fueron escritas para mostrarse, son la mejor autoridad, y hablan del convoy como de una completa pérdida. En el »British Packet» del 23 encontrará V. dos cartas, una de Mr. Niddrie, del Gorgon, quien dice, los efectos que se llevaron generalmente no pudieron venderse, y se desembarcaron en la Aduana. *Mucho me temo sean pocas ó ningunas las fortunas que se hagan con esta especulacion.* La otra es del primer ingeniero del Firebrand, quien escribe á su amigo; »Creo que este negocio es una de las cosas mas sonsas de que jamás he oido hablar. Cuanto antes deseo salir de este rio.» Y mas: »Debo decir á V. que hemos hecho un lindo barro de este asunto.» Estas cartas, que fueron agarradas en el buque que tomó Mancilla, como estaban escritas á amigos de confianza, merecen mas crédito, como autoridad, que todas las relaciones de que se hace alarde públicamente con un solo objeto. Puede V. estar seguro que mucho tardarán los especuladores en proyectar una nueva expedicion á Corrientes y el Paraguay.»

(Del »*Morning Chronicle*» de Londres, fecha 3 de Setiembre último)—*Continuará*—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Juez de Paz de Moron y Sargento Mayor en Comision por S. E—

Moron de la Concepcion, Setiembre 25 de 1846—Año 37 de la Libertad, 31 de la Independencia, y 17 de la Confederacion Argentina—

Acompaña á S. E. una cuenta de la filástica, hilo de acarreto y cueros gastados para atar la mayor parte de la leña de rama de los establecimientos que fueron de los salvages unitarios Mariano Castez, Fermin Rodriguez y Timoteo Bravo, de cuyo valor hacen donacion en favor de los gastos que demanda al Erario la justa guerra que sostiene en defensa de nuestra Santa Causa federal, de nuestra libertad é independencia—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto adjunta á V. E. la cuenta de la filástica, hilo de acarreto y tres cueros empleados en atar la mayor parte de la leña de rama de los montes que fueron de los salvages unitarios Mariano Castez, Fermin Rodriguez y Timoteo Bravo, cuyos artículos han sido pagados por el que firma; y de su importe que asciende á ochocientos veinte y un pesos, hace donacion en favor de los gastos que demanda al Erario la justa guerra que sostiene V. E. en defensa de nuestra Santa Causa federal y de nuestra libertad é independencia—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Tomas F. de Cieza—

Setiembre 25 de 1846—

Contéstese al Juez de Paz de Moron en comision, Sargento Mayor D. Tomas F. de Cieza, manifestándole las debidas gracias á nombre de la Confederacion, por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

—

Exmo. Sr—

Con arreglo á lo dispuesto por el Superior Decreto de V. E. de 16 de Julio de 1839, la Contaduria ha efectuado el exámen de cuentas de la Casa de Moneda, correspondientes al año próximo pasado de 1845, y cuyas operaciones se hallan fielmente vertidas en los dos estados señalados con las iniciales **A B**—

Confrontado el libro manual con los comprobantes justificativos de la cuenta numerados 1 á 2,511, se ha encontrado la debida conformidad; habiendo ofrecido igual resultado el exámen del libro mayor; y reconocidos por último los dos estados **A B**, se ha encontrado en ellos toda exactitud: en esta virtud la Contaduria pasa á demostrar algunos de los resultados que aparecen de los dos expresados estados, para la mejor inteligencia de V. E—

El estado letra **A**, demostrativo del Capital que gira la Casa de Moneda por consecuencia de los Depósitos judiciales y particulares, arroja resultados cada vez mas satisfactorios, acreciendo á la par, la confianza pública en el establecimiento como se deja ver por la importancia de los Depósitos y las utilidades que ellos ofrecen, no obstante los muchos gastos que demandan las operaciones de la Administracion—

Los Depósitos particulares y judiciales ofrecen en el discurso del año de la cuenta el siguiente movimiento

	Metálico.	*M'da Cor'te.*
PARTICULARES—		
El 31 de Diciembre de 1844 existian en Depósito........	29,467 ¼	2,188,224 6
Introducido en 1845........	129,875 6	15,370,247 4½
Total depositado........	159,342 6¼	17,558,472 2½
Depósitos reintegrados........	75,793 2½	14,791,455 6¼
Existencia en fin de Diciembre de 1845........	83,549 3¾	2,767,016 5
Resultan pues, acrecidos estos Depósitos en la cantidad de........	54,082 3½ y	578,791 6
JUDICIALES—		
Existencia en fin de Diciembre de 1844........	5,266 6¼	1,206,840 7¼
Introducido en 1845........	6,553 1¼	1,550,501
Total depositado........	11,819 7½	2,757,341 7¼
Extraido en el año........	9,127 5	1,548,425
Existencia en fin de Diciembre de 1845........	2,692 2½	1,208,916 7¼
Resulta disminuida la parte en metálico, que es improductivo, por conservarse en la propia especie en que se recibe á la disposicion de los que lo depositan, estando acrecida la suma en moneda corriente de........		2,076

Los expresados Depósitos ocupados en los descuentos de letras, han producido en el año, una utilidad de pesos.....	360,574
Por otra parte el cobre últimamente amonedado ha dejado un beneficio de........	54,038 7
elevándose la suma de las utilidades en el año á........	416,612 7
Dedúcese de dicha cantidad el monto de gastos ordinarios y extraordinarios en el año, ascendentes á........	264,027 4½
y se deja ver que las utilidades obtenidas por la Casa de Moneda en el año de 1845, incluso el beneficio por la amonedacion del cobre, suman........	150,585 2½
Agregándose á este resultado el monto de las utilidades que quedaron existentes en fin de Diciembre de 1844, importantes........	272,164
forman ambas partidas una suma de cuatrocientos veinte y dos mil, setecientos cuarenta y nueve pesos, dos y medio reales........	422,749 2½

La expresada suma siendo la que constituye el Capital propio de la Casa de Moneda, y con el que empezó su giro en Enero en el presente año, debe acrecer rapidamente, hallándose ocupado siempre en el descuento de letras—

Respecto del cobre de la última amonedacion, se observará que la suma emitida es de........		419,064
Los gastos de amonedacion ascendieron á	371,215 7½	
siendo deducible de esta cantidad el producto de la cizalla que fué vendida por....	6,190 6½	
De manera que la suma invertida fué de...	365,025 1	
y rebajándose dicha cantidad del valor del cobre emitido		365,025 1
queda demostrado el beneficio pasado á la cuenta de utilidades y pérdidas en........		54,038 7

En cuanto á los fondos del extinguido Banco, existentes en la Casa de Moneda, fácil es de observarse su acrecimiento fijándose la atencion en que los expresados fondos suman en fin de Diciembre de 1845...	455,676 5
siendo asi que la existencia anterior de Enero de dicho año era de........	401,553 3
Por consiguiente resulta un aumento de pesos........	54,123 2

Demostrados como quedan los resultados que presentan las diversas cuentas contenidas en el referido estado letra **A**, se pasa al señalado con la inicial **B**—

El estado letra **B** demuestra principalmente la suma de moneda circulante, de la que el Exmo. Gobierno es deudor al Público, y las operaciones exigidas por la rehabilitacion de billetes para el cambio de los que se inutilizan, y quema de estos; cuyas operaciones siguen desempeñadas por las respectivas Oficinas con su acostumbrado zelo y exactitud—Los Depósitos en acciones del extinguido Banco, de fondos públicos, y de billetes de Tesoreria, no ofrecen á la Contaduria observacion alguna; y respecto de las otras cuentas mencionadas en el referido estado, aunque reina en todas ellas la correspondiente exactitud, no considera de mas la Contaduria demostrar en este informe los resultados mas importantes del predicho estado letra **B**—

	Cobre.	*M'da Cor'te.*
La cuenta de emisiones que en fin de Diciembre de 1844 ascendia á........	448,937 6½	48,058,540
se hal'a aumentada con la última amonedacion, de........	419,064	....
Sumando las emisiones........	868,001 6½	48,058,540
Formando ambas partidas en total de pesos........		48,926,541 6½

Ademas circula la emision eventual, en reemplazo de la pérdida de billetes reconocida por la ley ascendiente á........	3,605,854
Por la cuenta de la Oficina de billetes para renovacion, se observa que en fin de Diciembre de 1844 tenia una existencia en billetes por........	1,077,000
que en el discurso del año de 1845 se han habilitado.....	10,852,000
Sumando los billetes renovados........	11,929,000
y por cuanto los billetes quemados ascienden á........	10,291,000
resulta quedan en dicha Oficina en fin de año una existencia de........	1,638,000

Destinada la expresada existencia para dar principio á las operaciones en los primeros dias del presente año—

La Contaduria ha creido llenar cumplidamente su deber, sometiendo al Superior conocimiento de V. E. los resultados que anteceden, de las cuentas de la Casa de Moneda correspondientes al año proximo pasado de 1845; y mediante á no haber encontrado en ellas reparo alguno, puede V. E., si lo tuviese á bien, revestirlas del sello de su aprobacion superior, ó resolver lo que mas fuere de su buen agrado—Buenos Aires, Octubre 19 de 1846=Victorino Fuentes=Juan J. Urquiza—

Buenos Aires, Octubre 21 de 1846—

De conformidad con lo informado y propuesto por la Contaduria General se aprueban las cuentas de la Administracion de la Casa de Moneda correspondientes al año de 1845—En su consecuencia vuelva á la Contaduria, y comuníquese esta resolucion á la Junta de Administracion de la Casa de Moneda—

Rúbrica de S. E—

Insiarte—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

A

ESTADO *que manifiesta las entradas, salidas y existencias de los Capitales que ha girado la Casa de Moneda en el año de* 1845, *comprobándose las últimas con las correspondientes planillas ó balances parciales; conteniendo el presente las cuentas de Depósitos y las que tienen relacion con ellas, demostrando en Estado separado (bajo la letra B) los cuentas relativas á emisiones y circulacion de moneda circulante.*

LA CASA DE MONEDA.

Situacion el dia 1.° de Enero de 1845.

Debe

Folios del L. M.		Metálico.	Moneda corriente.
14	A Depósitos particulares: Existencia el 31 Diciembre, 1844	29,467 ¼	2,188,224 6
13	» Idem Judiciales ... idem	5,266 6¼	1,206,840 7¾
9	» Utilidades y pérdidas ... idem		272,164
7	» Cobre nuevo en circulacion ... idem		419,064
11	» Fondo del extinguido Banco ... idem		401,553 3
12	» Cuenta de metálico ... idem	255 5	
		34,989 3½	4,487,847 ¾

Haber

Folios del L. M.		Metálico.	Moneda corriente.
25	Por Letras de descuento: Existencia el 31 Diciembre, 1844		2,305,881
23	» Idem, por cuenta del extinguido Banco, idem		390,900
24	» Idem del Depósito ... idem	6,987	637,664 1
26	» Tesorería ... idem		552,373 5¾
20	» Gastos de amonedacion de cobre		371,215 7½
18	» Remesas á Europa		92,827
22	» Tesoro principal	28,002 3½	
19	» Varios deudores		133,649 3
12	» Cuenta de metálico		3,335 7½
		34,989 3½	4,487,847 ¾

Movimiento en 1845. — Debe

Folios		Metálico.	Moneda corr'te.	Metálico.	Moneda corriente.
77	A Depósitos particulares, por introducido	129,875 6	15,370,247 4½		
81	» Idem Judiciales, idem	6,553 1¼	1,550,501		
75	» Letras de descuento, por las cobradas		11,499,623 3½		
76	» Idem por cuenta del extinguido Banco, id.		1,764,800		
73	» Idem de Depósito	23,776 1	8,839,006 ½		
79	» Descuentos, por lo que han producido		360,910 6		
50	» Gastos generales		182,888		
78	» Tesorería, por lo que ha pagado		29,212,234 6½	237,974 6¾	69,811,291
69	» Tesoro principal, idem	77,264 3½			
9	» Utilidades y pérdidas, por productos		414,612 7		
19	» Varios deudores, por cobrado		27,810		
18 74	» Remesas á Europa: material recaudado		157,939 4½		
12	» Cuenta de metálico	505 3	5,377 6		
20	» Gastos de amonedacion de cobre		371,215 7½		
66	» Fondo del extinguido Banco		54,123 2		
				272,964 2¼	74,299,138 ¾

Movimiento en 1845. — Haber

Folios		Metálico.	Moneda corr'te.	Metálico.	Moneda corriente.
77	Por Depósitos particulares, por los devueltos	75,798 2½	14,791,455 6¼		
81	» Idem Judiciales, idem	9,127 5	1,548,425		
75	» Letras de descuento, descontadas		11,698,042 3½		
76	» Idem del extinguido Banco, idem		1,820,300		
73	» Idem de Depósito, recibidas	16,789 1	9,401,371 5½		
79	» Descuentos		360,910 6		
50	» Gastos generales, su importe en el año		182,888		
78	» Tesorería, por lo que ha recibido		29,076,370 4	237,974 6¾	69,811,291
69	» Tesoro principal, idem	135,825 6¼			
9	» Utilidades y pérdidas, por pagos		264,027 4½		
19	» Varios deudores, acrecidos		149,104 7		
18 74	» Remesas á Europa, para acopios		93,139 4½		
12	» Cuenta de metálico	439	6,190 6½		
7	» Cobre nuevo en circulacion		419,064		
				272,964 2¼	74,299,138 ¾

Situacion el 31 de Diciembre 1845.

Debe

Folios		Metálico.	Moneda corriente.
77	A Depósitos particulares: saldo en este dia	83,549 3¾	2,767,016 4
81	» Idem Judiciales ... idem	2,692 2½	1,208,916 7¾
9	» Utilidades y pérdidas ... idem		422,749 2½
66	» Fondo del extinguido banco ... idem		455,676 5
12	» Cuenta de metálico ... idem	322	
		86,563 6¼	4,854,359 3¼

Haber

Folios		Metálico.	Moneda corriente.
75	Por Letras de descuento, existentes para cobrar		2,504,300
76	» Idem por cuenta del extinguido Banco, idem		446,400
73	» Idem de Depósito		1,200,029 6
78	» Tesorería: en existencia		416,509 3¼
18	» Remesas á Europa		28,027
69	» Tesoro principal: existencia en metálico	86,563 6¼	
19	» Varios deudores		254,944 2
12	» Cuenta de metálico		4,149
		86,563 6¼	4,854,359 3¼

Contaduría de la Casa de Moneda de Buenos Ayres, Enero 1.° de 1846—*Juan de Victorica*—
Conforme en su exámen—*Escalada—Gutierrez—Blanco*—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

B

ESTADO *que manifiesta el movimiento ocurrido en el año de* 1845, *en diversas cuentas que no tienen conexion alguna con las contenidas en el Estado letra A., por las que se demuestra las emisiones en moneda circulante, la deuda del Exmo. Gobierno, las renovaciones y quemas de billetes, asi como la entrada y salida de acciones del extinguido Banco, de Fondos Públicos y billetes de Tesorería que recibe el Establecimiento en depósito*—

LA CASA DE MONEDA.

Situacion el dia 1.° de Enero de 1845.

Debe.

Folios al L. M.		Cobre.	Moneda corriente.
2—3	A Emisiones	448,937 6½	48,058,540
10	» Billetes de renovacion		1,077,000
4	» Acciones del Extinguido Banco en depósito		108,800
6	» Fondos Públicos ... id.		54,265
5	» Billetes de Tesorería ... id.		70,500
8	» Emision Eventual		3,605,854
		448,937 6½	52,974,959

Haber.

Folios al L. M.		Cobre.	Moneda corriente.
15—16	Por el Superior Gobierno	448,937 6½	48,058,540
17	» Pérdida reconocida por la Ley		3,605,854
22	» Tesoro principal; en existencia		1,227,565
21	» Oficina de cambio		83,000
		448,937 6½	52,974,959

MOVIMIENTO EN 1845. — Debe

Folios		Cobre.	Moneda Corriente.	Cobre.	Moneda corriente.
3	A Emisiones	419,064			
69	» Tesoro principal		11,206,333		
58	» Billetes de renovacion por habilitados.		10,852,000	419,064	33,207,666
80	» Oficina de cambio		11,016,000		
6	» Fondos públicos en depósito		133,333		
				868,001 6½	86,182,625

MOVIMIENTO DE 1845. — Haber

Folios		Cobre.	Moneda Corriente.	Cobre.	Moneda corriente.
16	Por el Superior Gobierno	419,064			
69	» Tesoro principal		11,710,333		
53	» Billetes de renovacion por quemados.		10,291,000	419,064	33,207,666
80	» Oficina de cambio		11,050,000		
6	» Fondos públicos en depósito		133,333		
5	» Billetes de Tesorería id.		23,000		
				868,001 6½	86,182,625

Situacion el 31 de Diciembre de 1845.

Debe.

Folios		Cobre.	Moneda corriente.
2—3	A Emisiones	868,001 6½	48,058,540
58	» Billetes de renovacion		1,638,000
4	» Acciones del Extinguido Banco, en depósito		108,800
6	» Fondos Públicos, en depósito		54,265
5	» Billetes de Tesorería id.		47,500
8	» Emision Eventual		3,605,854
		868,001 6½	53,512,959

Haber.

Folios		Cobre.	Moneda corriente.
15—16	Por el Superior Gobierno	868,001 6½	48,058,540
17	» Pérdida reconocida por la Ley		3,605,854
69	» Tesoro principal; su existencia		1,731,565
80	» Oficina de cambio		117,000
		868,001 6½	53,512,959

Contaduría de la Casa de Moneda, Enero 1.° de 1846—
Juan de Victorica—
Conforme en su exámen—
Escalada=Gutierrez=Blanco—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!
Cuenta de la Tesorería General del Viernes 18 de Diciembre de 1846.

Demostracion de Billetes Renovados.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	dias.	Premio á 1¼.
2,000	3	19	109
9,000	4	8	576
11,000			685

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda Clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 17	1,585,307 2¼	6 3¾	1,185,430 5	1,986	2,208,100	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	7,179 2						
	1,592,486 4¼	6 3¾	1,185,430 5	1,986	2,208,100	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba					11,000		
Premio ... idem ... idem	685						
Equivalente á asignacion en metálico entregada al Administrador de Correos	38,279 7¼						
Existencia	1,553,521 5	6 3¾	1,185,430 5	1,986	2,197,100	4,385,600	1,596,913 7½
	1,592,486 4¼	6 3¾	1,185,430 5	1,986	2,208,100	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!
Cuenta de la Receptoría General del Viernes 18 de Diciembre de 1846.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.
Exist'a de ayer.. De comisos y multas		715 4½		
Exist'a de ayer.. Del Estado	53,523 5	....	....	1
Entrada	2,264 5			
Salida	4,818 3			
Puerto	81			
Contribucion	15 2			
	60,702 7	715 4½	....	1

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.
A la Tesorería General	7,179 2			
Exist.a De comisos y multas		715 4½		
Exist.a Del Estado	53,523 5	....	....	1
	60,702 7	715 4½	....	1

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1846—
V.° B.° BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN—

Exmo. Sr.—Esta cuenta la encuentra la Contaduria en estado de recibir la aprobacion de V. E. porque la inversion que dá el Comisario pagador D. Plácido Viera importante 7,032 pesos 3½ reales, en razon del haber que ha satisfecho al Batallon 1.° de infanteria correspondiente al mes de Enero del presente año, se halla plenamente comprobada, y tambien porque ha devuelto á la Caja de Depósitos el sobrante de 652 pesos, que ha resultado de los que no ocurrieron al tiempo de verificarse el pago, dejando así chancelado el cargo de 7,684 pesos 3½ reales que le resultaba—Setiembre 5 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Hallándose justificado como corresponde, el pago que el Comisario D. Plácido Viera ha ejecutado entre los oficiales y plazas que componen el Batallon de Patricios de San Nicolas, por el haber devengado en el mes de Enero del corriente año, y habiendo devuelto á la Caja de Depósitos 20 ps que han resultado sobrantes que con 5,528 ps. que es el total distribuido, se completa la suma de 5,548 ps., que es el cargo que tenia formado, por lo que recibió de la Tesorería General le queda chancelado, por consiguiente, la Contaduría encuentra esta cuenta en estado de recibir la aprobacion de V. E. si tuviere á bien dársela—Setiembre 5 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Pagada como lo acredita el Comisario D. Plácido Viera, del haber que devengó en el mes de Diciembre del año próximo pasado y Enero del presente, la partida celadora del Departamento del Norte, y siendo la suma que dá invertida conforme con la que recibió, y de la que le tenía formado cargo la Contaduría, le queda por parte de esta chancelado, y por consiguiente, sin reparo la cuenta para que V. E. si lo tuviere á bien, le dé su aprobacion superior—Setiembre 5 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Septiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—El haber distribuido por el Comisario Pagador D. Angel Sanchez entre varios oficiales y tropa agraciados, por el que les ha correspondido en el mes de Febrero último, se halla comprobada con los documentos que se acompañan á esta cuenta, á la que V. E. si lo tuviere á bien puede darle su aprobacion, mediante á que la suma que se dá invertida, es tambien conforme con la que recibió de la Tesorería General el Comisario expresado, y por lo tanto le queda el cargo chancelado—Marzo 8 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Septiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta de gastos menores por los originados en el Tribunal de Justicia, en el mes de Febrero próximo pasado, ha sido examinada por la Contaduría, sin que en su reconocimiento le haya ofrecido reparo por estar debidamente comprobada su inversion de 44 ps.; por manera que sumando el cargo formado al encargado de aquellos D. Francisco Lopez 84 5, resulta un sobrante de 40 ps. 5 rs., que formarán la 1.ª partida de la siguiente cu-

enta, pudiendo V. E. si fuere servido, dar á esta sú superior aprobacion—Marzo 13 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta de gastos menores por los que han tenido lugar en el Juzgado de 1.ª Instancia en lo Criminal á cargo del Dr. D. Eustaquio J. Torres, en el mes de Febrero próximo pasado, y no ha encontrado reparo que oponerle por estar debidamente comprobada su inversion de 42 ps., los que rebajados del cargo que tenia formado el encargado de aquellos D. Francisco Lopez, ascendente á 44, resulta un sobrante de 2 ps. que formarán la 1.ª partida de la siguiente cuenta, quedando esta en disposicion de que V. E. siendo servido, le dé su superior aprobacion—Marzo 13 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rubrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta de los gastos hechos en el servicio de la Santa Iglesia Catedral en el mes de Febrero próximo pasado, se encuentra debidamente comprobada con los documentos que la acompañan y justifican la inversion de 532 ps., los que rebajados del cargo ascendente á 948, resulta una existencia para la cuenta anterior de 416 ps.; por lo que, la Contaduría no tiene reparo en que V. E. siendo servido, dé a esta su superior aprobacion—Marzo 18 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría encuentra debidamente comprobado el pago hecho á la Milicia del Tercer Batallon de Patricios, que hizo servicio en el mes de Febrero último, y la cuenta que ha rendido el Comisario Pagador, en estado de recibir la aprobacion de V. E., si es que fuere de su superior agrado dársela; en atencion tambien á que la suma que se dá invertida, ascendente á la cantidad de 3,092 ps. 4½ rs.; es conforme con la que recibió de la Tesorería General el Comisario expresado, y por lo tanto le queda el cargo chancelado—Marzo 28 de 1846—Victorino Fuentes-Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Con las listas y documentos de su referencia, acredita el Comisario Pagador el pago que ha ejecutado por los haberes del mes de Febrero último á los Gefes y oficiales del Regimiento No. 1.° de Campaña en el Cuartel General de los Santos Lugares de Rosas—La cantidad que dá invertida asciende á 21,612 ps.; por manera que importando el cargo formado al expresado Comisario por lo que recibió de la Tesorería General 22,028 ps., han quedado sobrantes 416 ps., que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en su mérito, y no habiendo esta cuenta en su reconocimiento ofrecido reparo, puede V. E. si lo tuviere á bien darle la aprobacion superior—Marzo 28 de 1846—Victoino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Puede V. E. si fuere servido, darle su superior aprobacion á esta cuenta de gastos menores, por los originados en el Tribunal de Comercio en el mes de Febrero próximo pasado, estando debidamente justificada con los documentos que la acompañan y acreditan la inversion de 49 ps 2½ rs., cargo que tenia formado el encargado de aquellos D. Manuel Rivademar, y le queda chancelado—Marzo 28 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría no tiene reparo en que V. E. si fuere servido, le dé su superior aprobacion á esta cuenta del pago ejecutado á les empleados en la Inspeccion de Escuelas de varones, por los haberes devengados en el mes de Febrero próximo pasado, estando debidamente justificada con los documentos de su referencia, que acreditan la distribucion de 166 pesos 5 reales, cargo que tenia formado el habilitado D. Luis Aldao, y le queda chancelado—Marzo 28 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Para ejecutar el pago á los empleados en el Tribunal de Justicia, por los haberes devengados en el mes de Febrero próximo pasado, recibió de la Tesorería General el habilitado D. Francisco Lopez 8,176 pesos 3 rs., cuya cantidad es la misma que aparece distribuida en esta cuenta, comprobándose con los 13 documentos originales que la acompañan; de consiguiente queda chancelado el cargo y la cuenta sin reparo por parte de la Contaduría, para que si fuere del superior agrado de V. E. le acuerde su aprobacion—Marzo 30 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contaduría esta cuenta rendida por el Comisario cajero pagador D. Felipe Romero, del pago hecho á los empleados de Policía de Ciudad, por los haberes devengados en el mes de Febrero próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle, por hallarse debidamente justificada con los documentos originales de su referencia, que acreditan la distribucion de 35,759 pesos 5 reales; por manera que sumando el cargo 35,803 con 5, resulta un sobrante de 44 pesos, que tuvieron entrada en la Caja de Depósitos: en su mérito, puede V. E. siendo servido, darle su superior aprobacion—Marzo 30 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha examinado la Contaduría esta cuenta rendida por el Comisario pagador D. Angel Sanchez del pago hecho á la compañía de infantería Escolta de S. E., que hace el servicio de ordenanzas, chasques y demas anexos al cuartel General, por los haberes devengados en el mes de Febrero ultimo, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse debidamente justificada con el documento que la acompaña y comprueba la distribucion de 2,032 pesos; de modo que sumando el cargo 2,132, resulta un sobrante de 100 pesos que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en esta virtud puede V. E. siendo siendo servido, concederle su suprema aprobacion—Marzo 30 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—Esta cuenta rendida por el comisario pagador D. Angel Sanchez, del pago ejecutado al 4.° batallon de Patricios de infantería, por los haberes devengados en el mes de Febrero próximo pasado, se encuentra debidamente justificada con los documentos de su referencia, que acreditan la distribucion de 8,921 pesos 5 y medio reales; por manera que importando el cargo 8,981 pesos 5 y medio reales, resulta un sobrante de 60 pesos que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en mérito de todo, la Contaduria no tiene reparo, en que si fuere V. E. servido, le acuerde su superior aprobacion—Marzo 30 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ningun reparo ha ofrecido á la Contaduría en su exámen, esta cuenta rendida por el Comisario Pagador D. Angel Sanchez, del pago ejecutado por varios sueldos de individuos en Comision, asignaciones y alquileres de casas, devengados en el mes de Febrero próximo pasado, hallándose debidamente justificada con los documentos originales de su referencia que comprueban la distribucion de 12391 ps. 4 rs.; de forma que sumando el cargo 12531 ps. 4 rs., resulta un sobrante de 140 que fueron enterados en la Caja de Depósitos: en su mérito, puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion superior—Marzo 30 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rubrica de S. E.=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduría no tiene reparo en que V. E. si fuere servido, le dé su Superior aprobacion á esta cuenta del pago verificado á la milicia del batallon Restaurador por los haberes devengados en el mes de Febrero último, estando plenamente justificada con los documentos de su referencia que acreditan la distribucion de los 2,407 ps. que al efecto recibió de la Tesorería general el Comisario Pagador D. Angel Sanchez, y cuyo cargo le queda chancelado—Marzo 30 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Señor—Ha examinado la Contaduría esta cuenta del pago verificado á los empleados en los Juzgados de 1.ª Instancia y de Paz de Ciudad por los haberes devengados en el mes de Febrero próximo pasado, y no ha tenido reparo que oponerle por hallarse plenamente justificada con los documentos números 1 á 28 que la acompañan y comprueban la distribucion de 5,413 pesos 5 reales, con cuya cantidad queda igualado el cargo formado al habilitado D. Francisco Lopez, y la cuenta en estado de que V. E., siendo servido le dé su aprobacion superior—Marzo 30 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Señor—Siendo del superior agrado de V. E., puede concederle su aprobacion á esta cuenta rendida por el habilitado D. Francisco Lopez, del pago verificado á los empleados en el Tribunal de Comercio por los haberes devengados en el mes de Febrero próximo pasado; en virtud de que en su exámen no ha ofrecido reparo á la Contaduría por estar suficientemente justificada con los documentos de su referencia que acreditan la distribucion de 600 pesos, cantidad con la que queda igualado el cargo y la cuenta chancelada—Marzo 30 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—En el pago ejecutado á la milicia del Regimiento No. 1.°, que hizo servicio en el mes de Febrero último, se han invertido 1,501 pesos 6½ reales, lo que se encuentra debidamente comprobado con las listas y documentos de su referencia, por manera que importando el cargo contra el Comisario pagador por lo que recibió de la Tesorería General con arreglo al ajuste, 1,575 pesos 6½ reales, han quedado sobrantes de no pagos 74 pesos, que han tenido entrada en la Caja de Depósitos: en mérito de todo, no tiene inconveniente la Contaduría, en que V. E. si fuere servido, le preste su aprobacion á esta cuenta—Marzo 30 de 1846—Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1846=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INTRODUCCION DE Ganado.

TABLADA DEL SUD.
Diciembre 14.

De la Magdalena ha conducido don Eugenio Casares 281 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez; 63 á don Matias Camargo, 2 á don Vicente Monjan, 1 á don José Vasquez, 120 á don Valentin Barragan, 82 á don Lorenzo Marquez, 14 á don José Reyes Vasquez: para abasto.

De la Lobería ha conducido don Rosendo Gegena 416 cabezas, compradas por don Juan N. Fernandez; 292 del mismo Fernandez, 4 á don Prudencio Rosas, 4 á don Norverto Ramirez, 8 á don Francisco Borches, 10 á don Daniel Arana, 11 á don Manuel de la Rua, 3 á don Valeriano Baldovino, 5 á don José Henrique, 5 á don Marcelino Olarriaga, 1 á don Pedro Ponce, 1 á don Juan Pio Ramirez, 5 á don Juan Serrano, 4 á don Manuel Sanchez, 7 á don Jorge Sander, 3 á don Rafael Navarro, 43 á don Emilio Almandos, 1 á don Gregorio Diaz, 3 á don Manuel Mendez, 2 á don Manuel Fernandez, 1 á don Manuel Benavente, 1 á don Mariano Villalva, 1 á don Felix Cabrera, 1 á don Julian Ramos: para saladero.

De Ajó ha conducido don Alejandro Leroy 490 cabezas, compradas por los Sres. Soler y Medrano; 157 á don Lino Girao, 13 á don Celestino Marquez, 22 á don Benigno Alarcon, 68 á don Prudencio Aquino, 1 á don Tomas Suarez, 10 á don Cándido Gomez, 31 á don Rafael Nazar, 128 á don Lorenzo San-Roman, 33 á don Francisco Zárate, 1 á don Pedro Alvino, 1 á don Juan Cabrera, 1 á don José Ramos, 2 á don Francisco Lopez, 3 á don Marcelino San-Roman, 1 á doña Adriana Carrasco, 1 á don Blas Llanos, 1 á don Valentin Alvarez, 2 á doña Maria Perez, 1 á don Juan Legaisamon, 1 á don José Puertas, 1 á doña Maria Paz, 2 á doña Polonia Ibarra, 1 á don Benigno Córdova, 1 á don Gregorio Ballejos, 4 á doña Lusia Escribano, 3 á doña Sebastiana Gavilan, 1 á don Lucas Silva, 1 á doña Concepcion Carruega, 1 á doña Eusebia Palma: para saladero.

16.

De Quilmes ha conducido don Jorge Villoldo 136 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; 56 á don Ambrocio Gomez, 22 á don Calisto Godoy, 45 á don Nicolas Arriol, 13 á don Vicente Bustos: para abasto.

De Ajó ha conducido don Atanacio Lujan 99 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 11 á don Soilo Ledesma, 3 á don José Montenegro, 1 á don Juan Parallian, 39 á don Vicente Gomez, 2 á don Ildefonso Gomez, 8 á don Paulino Palacios, 5 á don Francisco Ibarra, 20 á don Damian Xaime: para saladero.

Del Tuyú ha conducido don Juan Morales 231 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 131 á don Gervasio Rosas, 8 á don Casto Saensvaliente, 3 á don Martin Suarez, 26 á don José Herrera, 3 á don Nicolas Anchorena, 1 á don Francisco Piñero, 1 don Florentino Gomez, 2 á don Juan N. Fernandez, 1 á don Felipe Senillosa, 15 á doña Joaquina Espinosa, 10 á doña Juana Benites, 2 á doña Victoria Aguirre, 8 al conductor: para saladero.

Del Fuerte Azul ha conducido don Atanacio Montenegro 500 cabezas, compradas por don Manuel Medrano; 33 á don Mariano Altalejo, 10 á don Matias Cabrera, 457 á don Lino Pardo: para saladero

De la Lobería ha conducido don Lorenzo Amores 403 cabezas, compradas por don Francisco Saensvaliente; 1 á don Manuel Garcia, 2 á don Francisco Aguilar, 1 á don Ladislao Martinez, 1 á don Alejandro Moreira, 1 á don Juan Leguisamon, 1 á don Mariano Baudrix, 1 á doña Juana Calderon, 1 á don Nicolas Videla, 2 á don José Antonio Pacheco, 1 á don José M. Gadea, 6 á don Gregorio Peredo, 2 á don Juan Bautista Peña, 2 á don Francisco Borche, 1 á don Ramon Zapata, 1 á doña Salustiana Alanis, 2 á doña Mercedes Zalasar, 2 á don Casto Saensvaliente, 10 de don Francisco Saensvaliente, 18 á don Eugenio Diaz, 1 á don Toribio Fernandez, 1 á doña Florentina Mancilla, 1 á don Mariano Gimenez, 1 á don Francisco Suarez, 1 á don Justo Roman, 340 á don Pedro Saensvaliente: para saladero.

TABLADA DEL NORTE.
Diciembre 14.

De San Pedro ha conducido D. Francisco Muñoz 103 cabezas, compradas por don Manuel Campos; 86 á don Gregorio Moreno, 9 del Sr. Corrales, 7 á don Pedro Palacios, 1 á don Hermenegildo Gonzalez: para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido don Juan Perez 78 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 26 á doña Carmen Figueroa, 1 á doña Casimira Perez, 1 á D. Francisco Tapia, 31 á doña Clara Romero, 1 á don Juan J. Martinez, 1 á don Saturnino Mendoza, 1 á doña Andrea Candia, 3 á don Tomas Lopez, 12 á doña Pilar Cano: para saladero

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Fernando Alvarez 32 cabezas, compradas por don Bruno Teran, 6 á don Marcelo Urruchua, 15 á doña Martina Ojeda, 4 á don Pedro Alvarez, 7 del conductor: para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don José Sanchez 57 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 35 á don Jacinto Barroso, 8 á don Floro Toledo, 14 á don Eustaquio Rivera: para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Alejandro Palacios 253 cabezas, compradas por don José Herrera; 60 á don Juan de Dios, 180 á don Mariano Parejas, 1 á D. Claudio Urruchua, 12 á don Patricio Gomez: para saladero

Del Pilar ha conducido don Pedro L. Córdova 352 cabezas, compradas por don José Herrera; 154 á don Gregorio Melo, 126 á doña Mercedes Abalos, 29 á doña Margarita Rodriguez, 17 á don Lorenzo Lopez, 21 á don Francisco Cuenca, 5 á doña María Cheles: para saladero.

Del Salto ha conducido don Manuel Ramos 297 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra á don Pedro L. Martinez: para saladero.

Con dos guias, primera de San Andres de Giles, segunda del Pilar ha conducido don Jacinto Córdova 106 cabezas, compradas por don L. Córdova; 86 á don Juan Castro, 10 á doña Mercedes Abalos, 10 á don Gregorio Melo: para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don José María Montolla, 81 cabezas, compradas por D. Fortunato Benavente; 31 á don Antonio Silva, 17 á don Rufino Lima, 20 á don Matías Ruiz, 1 á don Pedro Casas, 12 del conductor: para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Ignacio Laurriaga 115 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente, 46 á don Francisco Castro, 37 á don Alejos Ibarra, 32 á don Segundo Melo: para abasto.

15.

De San Antonio de Areco ha conducido don Pedro Pereira 80 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 44 á don Justo Cano, 12 á don Josè Pereira, 1 á don Miguel Gonzalez, 3 á doña Cicilia Juarez, 20 del conductor: para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Adolfo Miranda 84 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 16 á don Mariano Cabrera, 14 á don Matias Arriola, 9 á doña Zacarias Rocha, 45 á don Estevan Miranda: para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don José Balvidares 140 cabezas, compradas por don Mariano Saavedra, 51 á don Luciano Balvidares, 11 á don Juan Pio Balvidares, 10 á don Estevan Urruchua, 39 á don Pedro Balvidares, 29 del conductor: para saladero.

16.

De Navarro ha conducido don Angel Hernandez 50 terneros, comprados por don Manuel Sebas; 30 herrados á don Mariano Adorno, 10 id. á don Marcelo Almada, 10 id. á don Valerio Adorno: para abasto.

Del Pilar ha conducido don Julian Burgos 80 cabezas, compradas por don Francisco Villaverde á don Baltazar Ponce: para abasto.

De Lobos ha conducido don Andres Algarañas 77 cabezas, compradas por don Antonio Maza á don Guillermo Aguirre: para abasto.

De San Pedro ha conducido don Lorenzo Leguizamon 141 cabezas, compradas por don Francisco Santa-Coloma; 40 á don Mateo Cardoso, 6 á don Lorenzo Cano, 2 á don Antonio Carmelino, 86 á don Feliberto Ramirez, 3 á don Manuel Casares, 1 á doña Elena Ramirez, 3 á don Julian Casares: para abasto.

Del Baradero ha conducido don Francisco Allende 138 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 87 á don Benito Pasos, 46 á don Mariano Tapia, 5 á don Santiago Castro: para abasto.

17.

De Navarro ha conducido don Ramon Baez 57 terneros, comprados por don Guillermo Yel; 25 á don Guillermo Andrada, 20 á don Marcelo Almada, 12 á don Remigio Figueroa: para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Feliz Chacon 53 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; 6 á don Celedonio Tobares, 59 á don Eusebio Santillan, 2 á don Zacarias Navarro: para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Mariano Managua 52 cabezas, compradas por don Bruno Feras; 51 á don Claudio Urruchua, 1 á doña Jacinta Rocha: para abasto.

De Lobos ha conducido don Eusebio Ortiz 296 cabezas, compradas por don Candido Pizarro; 191 á don Carlos Carmelion, 14 á don José Portugues, 1 á don Antonio Urbisa: para saladero.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Macedonio Gutierrez 240 cabezas, compradas por don Francisco Silvera; 13 á don Miguel Arias, 2 á don Francisco Lezcano, 225 á doña Jacoba Iramaz: para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Juan José Acevedo 42 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 3 á don Ventura Santillan, 39 del conductor: para abasto.

De San Pedro ha conducido don Pedro M. Cesar 48 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 42 á don Fernando Curro, 2 á don Martin Vasquez, 2 á don Tomas Perez, 1 á don Manuel Olmos, 1 á don Pedro Velo: para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Miguel Melian 59 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 24 á don José Antonio Caldevila, 3 á don Benito Blanco, 2 á don Simon Silva, 3 del conductor, 16 á don Domingo Canabal, 1 á don Diego Melo, 1 á don Indalecio Sarlo: para abasto.

De la Matanza ha conducido don Francisco Ramayo 100 cabezas, compradas por don José Vasquez á don Juan Rodriguez Gonzalez: para abasto.

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
Diciembre 15.

Cueros vacunos		3666
Id. de potro		41
Id. de carnero		6558
Id. de nonato		130
Grasa	(arrobas)	8
Sebo	(arrobas)	139
Crin	(arrobas)	82
Lana	(arrobas)	3495
Maiz	(fanegas)	20

Trigo vendido en el dia de la fecha.
Se han vendido sesenta y cinco fanegas trigo de pan.; á los precios des de 128 hasta 140. ps.; perteneciente á la clase superior. y regular.

16

Cueros vacunos		2802
Id. de potro		61
Id. de carnero		5206
Id. de nonato		145
Grasa	(arrobas)	6
Sebo	(arrobas)	30
Crin	(arrobas)	129
Lana	(arrobas)	4500
Maiz	[fanegas]	20
Cebada	[fanegas]	7

Trigo vendido en el dia de la fecha.
Se han vendido veinte y cuatro fanegas trigo de pan, al precio de 132 132 ps.; perteneciente á clase regular.

17.

Trigo vendido en el dia de la fecha.
Se han vendido doscientas ochenta fanegas trigo de pan, al precio de 130 ps., perteneciente á la clase regular.

Mercado del Sud.

Frutos introducidos de la campaña por dicho Mercado.
Diciembre 15.

Cueros vacunos		4677
Id caballares		221
Id. de becerros		59
Id. lanares	(docenas)	84
Cerda	(arrobas)	97
Grasa	(arrobas)	74
Sebo	(arrobas)	30
Lana	(arrobas)	4310

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Aceite para luz

DE superior clase, á cincuenta y ocho pesos arroba, se ha sacado en el almacen calle de Maipú No. 27, al lado de una tonelería, y los siguientes—

Comestibles.

Yerba paraguaya rica á 12 reales, 2, 3 y 3 pesos 4 reales libra,
Azucar blanca 20 reales,
Idem remolacha 3 pesos,
Idem candia 6 pesos,
Arroz superior 2 pesos,
Aceite de comer, la botella 4 pesos
Sal gruesa 2 reales libra,
Ladrillo de limpiar cubiertos 1 ps.
Vino carlon superior 12 rls cuarta,
Café molido, se tuesta y muele como lo pidan á 4 pesos,
Azucar á 2ps. tomando yerba,
Idem de pilon 4 pesos libra,
Idem de limon ó limonada en polvo 8 pesos libra,
Fideos 2 pesos, fariña 12 reales,
Porotos balitas 6 reales,
Sal fina para mesa 6 reales,
Orejon de manzana 1 peso,
Café en grano 3 pesos,

A este tenor son los precios del anís, ginebra, aguardiente, caña, coñac, ajenjo, vinos en botellas de varias clases, cerveza en botellas, coetes, encurtidos de varias clases, aceitunas, anchoas, cocos, avellanas, flor y clavo de comer, canela en rama y molida, pimienta y pimenton, agí, velas de baño y de molde, jabon de varias clases, almidon, chuño, tabaco de oja, negro en rama y picado superior, cigarrillos, cigarros de oja, pitos, útiles para escribir, loza, cristales y otros varios efectos á precios sumamente comodos. d18 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CONCHAVADA.

PARA cargar y entretener un niño y hacer mandados, se precisa una en la calle de Tucuman N. 165. d19 2*

Aviso

A LOS SRES. SALADERISTAS,

EN la toneleria calle de Maypú No. 29, se fabrican y componen toda clase de tinas de vapor para graserias y toda clase de vasija, sea en la ciudad ó campaña donde se quiera hacer, con la mayor actividad y respondiendo al trabajo: para los que se interesen, estan todas las tinas del saladero de D. Cándido Pizarro hechas en esta fábrica; tambien se fabrican maquinas para hacer manteca de diferentes hechuras, tinas ochavadas, obal das, triangulas y cuadradas á precios moderados.
d19 3p

SE ALQUILA.

Una pieza independiente en casa de familia para una sola persona, en la calle del Perú número 12. tfs.

Société Philantropique Française.

MESSIEURS les membres de la Société sont priès de se réunir le Dimanche 20 courant, à midi précis, dans le local de l'hospice Français.
Le conseil d'Administration engage instamment les membres de la Société á ne pas manquer á cette invitation.
Buenos Ayres, le 14 Décembre
P. M. Nouguier,
Président.
d15—6pn

Aviso.

A D. Juan Rebagaliato y a D. Francisco Rodriguez de Galvan.

EN la calle de Suipacha No. 90 encontrarán una persona desde las 7 á 10 de la mañana, que les comunicará asuntos de familia, que les pueden interesar.
d19 6p

¡Viva la Confederacion Argentina!

DEPOSITO AMERICANO.

CALLE del Restaurador Rosas núm. 192 de la Plaza de Monserrat al concluir la cuadra para el rio al lado de la panadería, se encuentra á venta:
Fruta—damascos del tamaño de un durazno grande, dos pesos docena, id. muy buenos doce reales, id. buenos á peso, id. regulares á seis reales.
Peras—las mas superiores cuatro reales docena, id. regulares dos rs. id.,
Cerveza—en tarros de piedra á dos pesos volviendo el tarro, su calidad la mas superior.
Cigarros—Habanos, atado de 25 cigarros diez ps., y uno 4 rs.
Trabucos—de superior tabaco, por atado de ciento veinte y ocho, ocho ps., y un medio uno.
De paquete—atado de id. ocho ps., y uno por medio; y á mas un surtido general de varios tamaños y precios.
Cigarrillos—de papel garantiendo ser de lo mejor, tanto el tabaco como el papel, divisas federales á dos pesos una, leña de rama y astillas &. &.

FRAY-GERUNDIO.

LA empresa que ha tomado á su cargo la reimpresion de esta obra, suplica á los Sres. suscriptores que no hubiesen recibido las dos entregas ya publicadas, por ignorarse sus casas, se sirvan ocurrir á recibirlas á la Imprenta del Sr. Arzac, á la mayor brevedad posible, por los perjuicios que causa á dicha empresa, la incertidumbre en que se halla del número de suscriptores con que debe contar. d19—3c

AVISO.

UNA batea para amasar pan ú otra clase de fatura, una mesa de torno y los demas útiles como para boliche de panadería; un par de hojas de porton buenas: calle de Cuyo, esquina frente al pino de Santa Lucia Vieja en un porton. Allí mismo se vende una casita. d18—6p

¡OJO!

AL TERRENO

EN 1,400 pesos se vende, con 30 varas de fondo, 8¾ de frente, en la calle de los Estados Unidos, de la Residencia dos cuadras para el centro, terreno sobre barranca: para tratar ocúrrase á la plaza del 25 de Mayo núm. 13, bajo los altos de Escalada, y habrá rebaja en caso de trato.
d18—6p.

Nuevo Aviso.

QUIEN necesitase de un hombre de una familia decente, que desea ocuparse en algo y tiene treinta años: sabe escribir, leer y contar; entiende de varios idiomas, es inteligente y activo en diligencias como de cobranzas &.: quien quisiese ocuparlo, puede ocurrir á la calle de la Universidad núm. 166, en donde darán razon. d18—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Damascos y Peras.

EN la calle de la Piedad núm. 376, de San Miguel 4 cuadras para el campo, se encontrará de esta fruta durante la temporada a un precio mas barato que en las quintas. d16—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina

D. Carlos Malvigne ha sido examinado en la facultad de Farmácia, y habiendo obtenido unánime aprobacion, se le ha conferido el título de Profesor en dicha facultad. Buenos Aires, Diciembre 16 de 1846.

Perez.—Secretario.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA Y HERMANO.

Reconquista No. 14.

Artículos de campo.

El Lunes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y á plazos que se estipularán, se rematarán precisamente á quien mas diere, algunos lotes de aperos y otros articulos relativos cuyo pormenor se manifestarán oportunamente.

POR LOS MISMOS.

Calle de Belgrano núm. 13.

El Lunes 21 del corriente, se rematarán precisamente á la mejor postura por lotes al gusto de los compradores y á plazos que se estipularán, los siguientes artículos:

85 rollos tabaco superior,
50 bolsas fariña,
100 bolsas arroz,
1000 libras aceite de almendra,
Azeite en cuarterolas,
92 medios tercios yerba paraguaya,
Jabon amarillo N. A. en cajones.
Té perla ó imperial.

POR LOS MISMOS.

Reconquista 14.

El Miércoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á plazos que se estipularán, se rematarán precisamente á la mejor postura varias clases de géneros por conclusion de facturas, cuyo pormenor es el siguiente:

10 fardos lienzos de 40 pulgadas, idem de 36 idem, tabla idem de 26 idem angosto, idem de otras clases, 8 fardos bramantes entre-finos, regulares y ordinarios, 1 cajon pañuelos de seda pura, 2 cajones medias finas de hombre y de muger blancas, 2 fardos casinetas, platillas de hilo finas, zarazas, muselinas, medias negras, 3 cajones guinganes, ponchos ingleses de buenos gustos y calidades, paño de poncho, idem augosto, casimir para pantalon, colchas moteadas, pañuelos de algodon de manos, fajas inglesas de lana, yacuás en corte y otros varios efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR FEDERICO SILVA

Comestibles y bebidas.

Calle del Perú No. 10½.

El Martes 21 del corriente á las 10 en punto, se dará principio vendiendose al mejor precio en lotes y plazos como es costumbre, un general surtido de artículos nobles y frescos cuyo pormenor es el siguiente.

En lotes á la vista.

100 tercios yerba paraguaya superios, 20 petacas tabaco de hoja id., 30 tercios id. parnaguá marca selecta, 40 royos tabaco superior fresco, 10 cuarterolas agrio de naranja.

En seguida.

20 barricas azucar, 2 cajas de la Habana, 30 bolsas farina, 50 id. arroz, 10 barricas remolacha, 10 pipas vino catalan, 50 cajones ginebra de Holanda legítima, 50 frasqueras id. superior, 20 id. azafran de Castilla, 4 balas papel para cigarrillos 7 id. español, 30 gruezas fósforos, 30 cajones ciruelas, 12 cuñetitos pimenton, 60 damajuanas de caña, 30 id. aguardiente de quemar, 30 botijas aceite, 25 cajones frontiñan superior. 15 id. de madera, 18 canastos aceite frances, 50 damajuana vinagre, 3 cuarterolas id., 6 tercerolas caña, almidon de mandioca y de trigo en cajones, canela en rama o otros artículos &a. &a.

POR EL MISMO.

Muebles y varios obgetos.

En su casa calle del Perú No. 10 y medio

El Jueves 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderán al mejor precio variedad de muebles, ropa hecha y en cortes, alhajas y otros obgetos &a.

Un piano regular, una docena de sillas de esterilla, una idem de madera, dos sofaes de crin, uno id. de saraza, varios espejos, tocadores y cuadros, cajas de costura, carpetas y alfombritas de iglesia, una marquesa con colchon camera, varias chicas, tres cujas, dos armarios de caoba, dos cunas id., dos sillas para hombre de caballo, dos id. para Señora, un par ricos floreros, varios chicos para adornos, varias monadas para id., un lavatorio de cajon, una guitarra española, candeleros de platina fina, sobrepuestos de plata, una cómoda con tocador, dos idem solas, dos escopetas, espuelas y estribos de plata flamantes, cubiertos de id., diversas alhajas ricas, relojes de bolsillo de oro y plata, id. de sobre mesa, una mesa de caoba para comedor para 16 cubiertos, otra idem para 12, ropa fina hecha, tambien en cortes de Señora y tantos otros artículos que se manifestarán en el acto del remate.

Al mismo tiempo.

Interesante á los boticarios ó confiteros.

Cuatro cajones con un surtido general de frascos de cristal con tapa de lo mismo.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles y bebidas, calle de las Artes, de la Plaza Nueva cuadra y media para el alto, cuya casa se distinguirá con la bandera del remate.

El Viernes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se venderán indispensablemente al mejor precio por conclucion de negocio, consistiendo en—

Dos pipas vino carlon, media pipa caña, 4 cuarterolas de agrio, azucar blanca seca, arroz del Brasil, farina, un surtido general de loza, yerba Paraguaya y Parnaguá, garbansos, sal fina de mesa, vinagre, ginebra, caña, almidon de mandioca, canela en rama, leña en rama y de ases, el armason, mostrador y demas útiles &a. y otro artículos que se manifestarán en el acto del remate.

Se necesitan

DOS peones para una quinta y una conchavada para cocinar en la misma; los primeros pueden tratar por dia ó por mes. Ocúrrase á la calle de Chacabuco No. 119, de las cinco de la tarde hasta las 8 de la noche. d17—3p.

LICORERAS.

CAJITAS de Jacaranda con 8 hasta 16 copitas de cristal y 4 frascos, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Libros

De Medicina y de educacion que se hallan en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes, núm. 60.

Elementos de fisiología por Richerand, 6 tomos.
Ensayo sobre la Tísis, 1 t.
Farmacopea universal, 4 t.
Fonreroy, elementos de historia natural y de química, 3 t.
Gradus ad Parnasum, 2 t.
Guevara, Instituciones filosóficas 4 tomos.
Gramática de la Academia, 1 t.
Lecciones de Fenelon, 1 t.
Id. de historia, 2 t.
La quimica en 26 lecciones, 1 t.
Lecciones de fortificacion, 1 t.
Lamy, Escritura sagrada, 2 t.
Lógica de Condillac, 1 t.
Maigrier, Curso de anatomía 1 t.
Manual del Veterinario, 2 t.
Morleau, elementos de obtestricia 1 tomo.
Medicina militar, 3 t.
Ortografia castellana, 1 t.
Principios de estrategia, 2 t.
Quintus Curtius, 1 t.
Quintus Horatius, 1 t.
Recreaciones fisicas, 4 t.
Revista política de Europa, 1 t.
Riqueza de las Naciones, 2 t.
Almacen de fruros literarios, 2 t.
Aritmética, por Lecroix, 1 t.
Apuntes Romanos, 2 t.
Andral, Anatomia patológica, 3 t.
Amenidades filosóficas, 1 t.
Buffon de los niños, 1 t.
Belleza de los estudios de la Naturaleza, 2 t.
La farmacia casera, 2 t.

Medicina y educacion.

Bichad, anatomía general 4 t.
Brown, Exámen de medicina por la experiencia, 2 t.
Investigaciones filológicas sobre la vida y la muerte, 1 t.
Bonald, Investigaciones filosoficas, 2 t.
Diccionario de la Academia, ultima edicion, 1 t.
Compendio de clínica médica, 2 t.
Enfermedades de las vias urinarias, 1 t.
Dumas, principios de fisiología, 4t.
Id. Tratado de las enfermedades crónicas, 4 t.
Diccionario de fiebres, 1 t.
Id. Italiano Español, 1 t.
Id. Inglès, id., 1 t.
Espectro de la montaña, 5 t.
&a., &a. a16—tfs

ORDENANZA.

PARA el régimen, constitucion y servicio de la milicia nacional local, 1 cuaderno, su precio 3 pesos; en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

LOTERIAS.

Dameros, ajedreses y dados, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

METODO PRACTICO.

DE enseñar á leer, por D. Vicente Nabarao, 1 tomo, media pasta; en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

LIBRO SEGUNDO DE LOS NINOS.

POR la Real Academia de primera educacion; se vende en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

ALBUMS.

PARA dibujar, pintar ó escribir, en papel rico de marquilla y hermosa encuadernacion; se encuencuentran en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

NOVELAS y libros de Historia y Geografía que se hallan en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Eusebio 4 t; el Viajador Sensible 1 t; Establecimientos Europeos en las Indias 1 t; el Estudiante Instruido 1 t; el Niño Instruido 1 t; el Escritor sin Título 1 t; el Reyno Feliz 1 t; el Espía 4 t; el Gitano 1 t; la Familia de Vieland 4 t; Lecciones de Geografia 2 t; Gustavo el Calavera 4 t; Grandeza de los Romanos 1 t; Historia de Napoleon por Norvins 4 t; id. de Ismail 1 t; id. de la Inquisicion 10 t; id. Secreta de la Córte de San Cloud 1 t; id. del Comercio 2 t; id. de Inglaterra 1 t; id. de las Revoluciones 1 t; la Luciérnaga 1 t; los Incas 2 t; la Pradera 4 t; la Enviada 1 t; la Leandra 1 t; Historia de los Establecimientos Ultramarnos 5 t; Las Noches de In[illegible] t; la Verdulera 2 t; [illegible] 3 t; Manuel ó el Niño [illegible], Malvina 6 t; Miscelanea Escogida 1 t; Memorias de Godoy, Príncipe de la Paz 6 t; Nueva Eloisa 4 t, Olimpia 3 t; Obras de Lorenzo Garcilazo 2 t; Poesías de Cienfuegos 1 t; id. de Gonzalez 1 t; Pintor de Salsburgo 1 t; Peveril del Pico 5 t; Pelayo Conquistador 2 t, el Piloto 4 t; los Puritanos de América 4 t; id. de Escocia 4 t; Primeros Conocimientos 1 t; Revolucion Francesa por Thiers 6 t; Robinson del Desierto 2 t; Amelia Mansfield 6 t; Aventuras de un Renegado Español 4 t; id. de D. Quijote 7 t; Alberto ó el Desierto 4 t; Telémaco en Inglés y Castellano 2 t; Apología del Asno 1 t; Alejo ó la Casita en los Bosques 4 t; Gilblas de Santillana 4 t; Abadía de Grasvil 4 t; Almacen de los Niños 2 t; Arte de aumentar la Belleza 4 t; Aventuras de John Davis 4 t; Amigo de los Niños 1 t; Bandos de Castilla 3 t; Historia del Jacobinismo 1 t; Barparinski 4 t; el Bravo 4 t; Clarisa Harlow 16 t; Corina 4 t; Carolina de Litchfield 4 t; Conquista de Mégico 3 t; Cuentos Morales 1 t; id. de las Hadas 1 t; Coleccion de piezas en prosa y verso 2 t; Cartas de la Reyna Wilitinia 2 t; Delfina ó la Opinion 6 t;

ARTICULOS DE
Pintura, dibujo, mercería y papelectería.

(MUY SUPERIORES)

Cuadernos de escritura, castañuelas de ébano, pizarras carton, bolitas mármol y de marfil para villar de niños, termómetros surtidos cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapè de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedrez, y volante, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elastica y otras, arcos y flechas, corta-plumas de golpe, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosísimos para señora, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francés, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco hermosísimos surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, regias redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para la cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanías de jacarandá conguarniciones de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, è ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, ridículos &a.; tinteros de campaña, piedras finas para afilar nabajas, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá papelerías con papel, lacre, sellos, obleas, guarniciones de escribanía, sellos de piedra finos de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y de carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, y de baile, hojas de corta-plumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, cajas de pintura al olio y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revesino, carton, papel bristol ó marfil para pintar, dibujar &a., cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma negros y colorados para relóx, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para villar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, cepillos para relojero y joyero, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas lapices, pastel, bolsas de villar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

Repertoire general.

DES causes célèbres anciennes et modernes, rédigé par une Société de hommes de lettres sous la direction de B. Saint-edme auteur du dictionnaire de la pénalité, &a. &a. membre de l'institut historique, de la Societé française de Statique universellé de l'Academie de l' industrie &a. &a. 15 tomos se vende en la librerí y tipografia Argentina de G. Ibarra calle de Potosí No. 28. n3—tfs.

LIBROS *de Derecho y Leyes y de Moral que se encuentran en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.*

ESPIRITU de las Leyes 3 tomos, Comentario de idem, Ensayoo morales 4 t., id. sobre la indiferencia en materia de Religion por Lamennais 7 t., Educacion de las hijas por Fenelon 1 t., La Familia primorosa 3 t., Filosofia Moral 1 t., Id. de la Hisroria 1 t., Franklin, Miselanea política 7 t., Garantias individuales 2 t., Teologia moral por Guijarro 4 t., La Libertad de los Mares 1 t., id. de la Iglesia Galicana 3 t., Manual de delitos y penas 1 t., id. de práctica forense 1 t., id. de Inquisidores 1 t., id. de ganaderas 2 t., id. de misioneros 1 t., id. del Tintorero 1 t., Pruebas judiciales 4 t., Armonia de la razon y de la Religion 2 t., Administracion de la justicia 2 t., Burlamaqui, derecho natural 1 t., Comentario de Filangieri, sobre el Espíritu de las Leyes 1 t., Concordato de América con Roma 1 t., Curso de política Constitucional 4 t., Deberes de los hombres 1 t., Diccionario judicial 1t., id. de economia política 3 t., Division de Obispados 1 t., Deontologia ó ciencia de la moral 3 t., Código Eclesiastico 1 t.. Las siete partidas 4 t., Curia filípica 1 t., Novísima recopilacion de las Leyes 4 t., Antunez de donationibus 2 t., El conde de la Cañada 2 t., Práctica forense 1 t., Pothier— Las Pandectas de Justiniano 3 t., Frasso de Regio patronato 2 t.,

PRACTICAS.

DE un cristiano para regular su vida segun las máximas de la Religion, con varias meditaciones, el ordinario de la Misa, confesion, reglas para vivir santamente, ejercicio de las virtudes para cada dia de la semana, rosario, ejercicio de la noche, varias oraciones y devociones, oracion mental, meditaciones sobre las verdades eternas para cada dia del mes, y sobre las principales fiestas del año &. &.; en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

CORDONES

De seda de varias clases, cañas, bastones, varitas y paraguas; se hallan en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

TIJERS ORDINARIAS

A cuatro y seis reales.

Escobas de Cerda

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

MISCELANEA.

DE economia moral y política, extractada de las obras de Benjamin Franklin y precedida de una noticia sobre su vida, traducida del frances por R. Mangino natural de Méjico, 2 tom. en pasta; se vende en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Libros de devocion

QUE se encuentran en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Visitas al Sacramento: 1 tomo.
Existencia de Dios: 1 t.
Margarita Seráfica: 1 t.
Breviarium Romanum: 1 t.
Florilegium parrochorum 1 t.
El alma al pié del calvario: 2 t.
Dia festivo del cristiano: 1 t.
Rituale Romanum: 1 t.
Psalmos y proverbios: 1 t.
Vida de Nuestra Señora: 1 t.
Demostracion Eucarística: 1 t.
Año Cristiano, nueva edicion: 4 t.
Espejo de cristal fino: 1 t.
Evangelio en triunfo: 4 t.
Camino de la Cruz: 1 t.
Cartas de Santa Francisca Fremiot: 2 t.
Octavarios para la Semana Santa: 6 t.
Verdadero triunfo de la Religion: 5 t.
Clave biblica: 1 t.
Aviso para tranquilizar las almas timoratas: 1 t.
Villacastin, gresca espiritualis: 1.
Jaen, de la Confesion: 1 t.
Hore diurne Breviari Romani: 1 t.
Delicias de la Religion: 1 t.
La Devocion arreglada del Cristiano: 1 t.
Finezas de Jesus sacramentado: 1t.
Meditaciones de Fray Luis de Granada: 1 t.
Reflexiones sobre la santidad y doctrina por B. Alfonso Ligorio, 1 t.
Imitacion de la Santísima Vírgen 1 t.
Introduccion á la vida devota, por Francisca de Solis, 1 t.
Compendio de la doctrina regular y mística, por Fray J. Sanz Lopez: 2 t.
Instituciones de devoto: 2 t.
Doctrina Cristiana por Francisco Boy, Obispo de Córdoba: 1 t.
Catecismo de doctrina Cristiana, por el Padre Ripaldo: 1 t.
Fundamentos sólidos de la doctrina cristiana por Fr. Antonio Geliena: 1 t.
Novena de San Benito.
" del Santísimo Corazon.
" de la Vírgen del Carmen.
" de Santa Catalina de Sena.
" del Buen Pastor.
" de las ánimas del purgatorio.
" de San Joaquin.
" de San Serapio.
" de la Vírgen de Lujan.
" de la Santísima Trinidad.

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavia, excelentes las dos: en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

La medalla Milagrasa.

DE la purisima Concepcion, oraciones para pedir diferentes gracias á Maria Santisima sin pecado concebida, con ocasion de la medalla Milagrosa, acuñada por disposicion suya, precedidas de una breve noticia de su orígen propagacion y efectos prodigiosos. Se vende en la Libreria y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí No. 28.

n14—15s.

Oficio de la semana Santa.

RICA edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina, calle de Potosí No. 28.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Dragonas de plata.

PARA oficial, á 40 ps., hay en venta en la Librería Argentina, calle de Potosí núm. 28, igualmente botellitas dé cuero de bolsillo de todos tamaños.

Juegos de Lotería.

DE 12, 18, 24 y 36 cartones los hay en la Librería y Litografia &c.

MEDICINA DOMESTICA,

ó tratado completo del método de precaver y curar las enfermedades con el régimen y medicinas simples, y un apéndice que contiene la Farmacopêa necesaria para el use particular, por D. Jorge Bucham: 1 tomo.

Se vende en la libreria y litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí No. 28.

Espadas y sables.

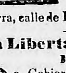

DE Caballería é Infantería, muy buenas, se venden en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

La Libertad de los Mares.

Oe Gobierno Ingles descubierto, se vende en la Librería y Litografia Argentina, callo de Potosí núm. 28.

Los misterios de Paris.

COMPLETOS encuadernados y rica edicion, se vende en la Librería y Litografia Argentina de Grogorio Ibarra calle de Potosí núm. 28.

la alma penitente 1t; sacrificio eterno, 1t; igualmente se encuentran Cotidianos de todas clases, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28. a2—

LIBROS DE RELIGION.

SEMANA Santa en castellano 1t; id. en latin 1t; camino del Cielo 1t; despertador Eucarístico 1t; el divino amor 1t; Dios es el amor mas puro 1t; historia de María 2t; el anuario de María 2t; devoto de San Luis 1t; meditaciones de Fray Luis de Granada 1t; el Eclesiástico perfecto 1t; manual de la tentacion 1t; visitas al Santísimo Sacramento 1t; manual de meditaciones 1t; desertacion de la inmaculada Concepcion 1t; Filosofia del Cristiano 1t; modo de hablar á Dios 1t;

Corbatines de seda.

NEGROS hay de venta en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

EL CUADERNO DE CAMBIOS

De libras esterlinas y moneda corriente y vice versa; se vende en la libreria calle de Potosí No. 28.

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Caton Cristiano

DE San Casiano con egemplos para el uso de las escuelas aumentado con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas, cinco modos de ayudar á misa. Se vende en la librería y litografia Argentina calle de Potosí No. 28

Diario de los últimos sucesos

DE Barcelona con un apèndice que contiene los documentos oficiales mas importantes, por unos testigos presenciales, 1 tomo, se vende en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí No. 28. a8 tfs.

LOS MISTERIOS DE PARIS

COMPLETOS rica edicion tomos, se vende en la Librería y Litografia Argentina G. Ibarra, calle de Potosí num.

En la librería y litografía Argentina de Gregorio Ibarra, calle Potosí Núm. 28, se vendeu obras siguientes—

AMOR de un elegante 1 to, venturas de un elegante 1 to, amante anonima 1 t., Adedeker, las intrigas del serrallo, amor muerte 1 t., aventuras de zapaq, da 1 t., andres por Jorgesand 2, abuelo [el] 1 t., el asesinato 3, bug-jurgal 1 t., balcon de averza, t., barbero de Paris 2 t., Artur, Isaura 1 t., tesoro de romancero españoles por Ochoa 1 t., poesías de Espronceda 1 t., génio del cristianismo 3 t., los mártires 2 t., impresiones de viajes por Dumas 2, cuentos de la mamá 1 t., los novi 2., Oscar y Amanda 4 t., cartas de un viajero 3 t., Ntra Sra. de París 3 t., Ida y Natalia 2 t., la extrangera 2 t., Jacobo 3 t., el hombre de los tres calzones 3 t., doncel de D. Henrique el doliente 4 t., la dama del lag- 2 t., dias del campo 4 t., 15 dias en Londres 1 t., romances del Cid 1 t., la indiana 2 t., Lelia y Esperidion 2 t., voz de la naturaleza 3 t., el renegado 3 t., los robeldes 3 t., viaje del jóven Anacarsis 2 t., los Estuardos 3 t., los tres castillos 2 t., el doble reinado 2 t., la lechera t., Leoncio y Clemencia 2 t., el gitano 1 t., amor y religion 1 t., testamento parcial 1 t., el corsario t., Maclovia y Federico 1 t., crao a, el ente 1 t., caverna de la muerte 1 t., Matilde 4 t., Rob Roy 4 t., Quintin Duward 4 t., el anticuario 4 t., Ivanhoe 4 t., el oficial aventurero 2 t. Peveril del Pico 5 t., el Conde de Tolosa 3 t., Wartele 4 t., el soldado visoño 4 t., el Condestable de Chester 3 t., los puritanos 4 t., Memorias del Mariscal Suchet 4 t., la gitana 2 t., Carlos Grandison 4 t., los plantadores 4 t., el palacio de Lambert, vigetes 1 t., El castillo de Keniworth 4 t., Leandra 9 t., los tres Gilblases t., la resignacion 2 t., los cuatro Juanes 2 t., el proscripto 3 t., el galjumbo 2 t., cárceles de Edimburgo 4 t., Clara de Almeida 2 t., Estela 1 t., Eusebio 4 t., Guzman de Alfarache 4 t., Gil-Blas aumentado con las anotaciones de Llorente 4 t., Don Quijote 6 t., Jeco 1 t., juegos de tertulias 1 t., Marbel ó el agugero en el codo 1 t., Numa Pompilio, novelas de Cervantes 1 t., Persiles y Sigismunda 4 t., poesías de Rementeria 1 t., id. de Iglesias 3 t., poesías de Lopez de Vega 1 t., id. de Moratin 1 t., id. de Lamartine 1 t., id. de Martinez de la Rosa 1 t, id. de Cotomer 1 t., Pensil de las musas 1 t., revolucion francesa por Thiers 6 t., id. por Delaure 6 t., id. por Aquil Roche 3 t, Revista Enciclopédica 6 t., veladas de la Quinta 6 t., id. de San Petesburgo, lunes de las Sierras 1 t., los amores de Ismene ó Imenia 1 t., Iliada de Homero 3 t., Zuma ó el descubrimiento de la quina 1 t., obras completas de Martinez de la Rosa 6 t., el Recluta 2 t.

Analise du Jeu des Echecs.

Par A. D. Philidor-avec une nouvelle notation abrègée et 40 planches, ou se trouve figurée la situation du jeu pour les renvois et les fins de parties. Se vende en la librería y litografía Argentina, calle de Potosí No 28.

LEYES
Fundamentales

DE la Monarquia Española, segun fueron antiguamente y segun conviene que sean en la época actual, 2 tomos, se vende en la Libreria y Litografia Argentina de G. Ibarra calle de Potosí número 28. o31—tfc.

Misal romano y ritual.

RICA edicion con corchetes de metal, hay un solo ejemplar, en la Librería y Litografía Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Juegos de algedrez.

DE todos tamaños y de varios coloros así como dameres; se venden muybaratos en la Librería y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Potosí No 28.

o29—tfs.

Aviso.

EL que haya encontrado una cadena de oro que se perdió el 17 á la noche envuelta en un papel con el rótulo à D. Mariano Loza, y quiera entregarla en la calle de Cuyo núm. 79, se le darà una gratificacion y se le quedará grato.

n18 3p.

QUINTA.

SE vende una situada del otro lado de la Recoleta, camino real de la costa frente á la de D. Francisco del Sar; tiene nueve piezas de azotea en el mejor estado, casa de trato, y como tres cuadras y media de tierra: el que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 168, que encontrarà con quien tratar. r2 3p

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN—